

INDICE

	Pág.
Indice de Abreviaturas	XI

CAPÍTULO XLIX

NOCIONES GENERALES

1316. Concepto. Antecedentes	1
1317. Examen de la definición. Naturaleza del contrato	3
1318. Naturaleza del contrato de seguro contra la responsabilidad civil y las consecuencias que aparece	5
1319. Elementos estructurales del contrato de seguro contra la responsabilidad civil	7
1320. Ubicación del contrato de seguro contra la responsabilidad civil dentro de una clasificación general	10
1321. Distinción entre el seguro contra la responsabilidad civil y la cláusula limitativa de responsabilidad	12
1322. La responsabilidad civil objeto del riesgo asegurable	13
1323. Sujetos del contrato. Capacidad	15
1324. El seguro contra la responsabilidad no constituye una estipulación en favor de tercero. Plan de trabajo	17
1325. Contrato en favor de tercero. Plan de trabajo. Concepto. Definición legal. Efectos. Fuentes. Crítica. Finalidad. Aplicaciones	17
1326. Contrato en favor de tercero (continuación). Noción y naturaleza jurídica. Sujetos	20
1327. Contrato en favor de tercero (continuación). Nacimiento del derecho en favor del tercero	22
1328. Contrato en favor de tercero (continuación). Derecho de revocación. Fundamento	22
1329. Contrato en favor de tercero (continuación). Sujeto titular del derecho a la revocación	24
1330. Contrato en favor de tercero (continuación). Efectos de la revocación	25

	Pág.
1331. Contrato en favor de tercero (continuación). Aceptación	25
1332. Contrato en favor de tercero (continuación). Efectos de la aceptación. Consentimiento entre ausentes	27
1333. Contrato en favor de tercero (continuación). Relaciones nacidas de la estipulación en favor de tercero	28
1334. Contrato en favor de tercero (continuación). Relaciones entre el promitente y el tercero	28
1335. Contrato en favor de tercero (continuación). Relaciones entre el tercero y el promitente (continuación). El ejercicio del derecho propio	30
1336. Contrato en favor de tercero (continuación). Relaciones entre el estipulante y el promitente	32
1337. Contrato en favor de tercero (continuación). Relaciones entre el estipulante y el tercero	35
1338. Contrato en favor de tercero (continuación). Supuesto de la estipulación en favor de personas indeterminadas	36
1339. El seguro contra la responsabilidad y la estipulación a favor de terceros: diferencias sustanciales	36

CAPÍTULO L

OBJETO DEL CONTRATO. EL RIESGO ASEGURABLE. LA RESPONSABILIDAD CIVIL

1340. Noción de riesgo asegurable	41
1341. Riesgo en el seguro contra la responsabilidad civil: la deuda de responsabilidad	42
1342. Presupuestos de la responsabilidad civil. Nociones.....	44
1343. La acción antijurídica	45
1344. El factor legal de atribución. Imputabilidad. Voluntariedad	50
1345. Factores subjetivos de atribución. Culpa. Dolo.....	53
1346. Factores objetivos de atribución. La responsabilidad por riesgo	57
1347. La responsabilidad por riesgo (continuación). Aplicaciones	59
1348. Responsabilidad contractual objetiva. La obligación tácita de garantía o deber de seguridad	62
1349. El deber de seguridad (continuación). Aplicaciones	62
1350. Exoneración de la responsabilidad objetiva contractual	64
1351. El daño resarcible. Nociones	65

	Pág.
1352. Resarcibilidad del daño. Criterios restrictivo y amplio. Daños colectivos	69
1353. "Personalidad" del daño	74
1354. La "certeza" como requisito del daño resarcible	75
1355. El daño cierto (continuación). Precisiones	76
1356. Daño actual y futuro. Pérdida de chance	77
1357. Pérdida de chance (continuación). Aplicaciones	81
1358. Subsistencia del daño	84
1359. La certeza del daño "insignificante"	85
1360. Especies de daños. Daño material y moral	86
1361. Sub-especies del daño material: daño emergente y lucro cesante	96
1362. Aplicaciones jurisprudenciales sobre lucro cesante	97
1363. Subespecies de daños materiales derivados del incumplimiento contractual. Daño al interés negativo y al interés positivo. Daño intrínseco y extrínseco. Daño compensatorio y moratorio	99
1364. La relación de causalidad	101
1365. Aplicaciones jurisprudenciales sobre relación de causalidad.....	103
1366. Imputación de consecuencias. Consecuencias remotas	106
1367. Ruptura total o parcial del nexo causal. Culpa concurrente. Concausalidad. Culpa de la víctima. Culpa de un tercero	107
1368. Ruptura del nexo causal en los accidentes de automotores	109
1369. Un supuesto particular: La eximente parcial por culpa concurrente del tercero en la responsabilidad objetiva por riesgo o vicio de la cosa	111
1370. La determinación del riesgo y su oponibilidad a terceros. La cuestión en el seguro contra la responsabilidad civil	115
1371. La delimitación del riesgo y su oponibilidad en el seguro contra la responsabilidad civil (continuación)	116
1372. La inconstitucionalidad por irrazonabilidad de la cuantía de la franquicia en el transporte público de pasajeros	117
1373. Las razones de la irrazonabilidad de la franquicia fijada para el seguro para el autotransporte público de pasajeros	119
1374. Síntesis	120

	Pág.
CAPÍTULO LI	
OBJETO DEL CONTRATO (CONT.). RIESGO ASEGURABLE (CONT.). EL SEGURO CONTRA LA RESPONSABILIDAD CIVIL COMO OBJETO DEL SEGURO COLECTIVO DE PERSONAS	
1375. Consideraciones generales	121
1376. Consideraciones iniciales. Una teoría general extraída de un contrato particular	123
1377. Unas reflexiones iniciales que favorezcan la comprensión del tema: grupos de contratos	124
1378. Grupos de contratos (continuación)	125
1379. Ventajas	126
1380. Regulación legal	126
1381. Caracteres salientes del contrato. El grupo y la relación contractual de la misma naturaleza con el tomador. Inexistencia de mandato	127
1382. Partes, esencia y formación del contrato	129
1383. Contenido del contrato. Cláusulas abusivas	130
1384. Instrumentación del contrato. Unidad instrumental o documento único y pluralidad de relaciones asegurativas. Independencia de cada una	131
1385. Finalidad del contrato. Reglas de interpretación	131
1386. Objeto del contrato. La pluralidad de riesgos	133
1387. Delimitación subjetiva del riesgo por culpa grave del asegurado	134
1388. El comienzo y la extinción de la eficacia del contrato ...	134
1389. La continuidad del vínculo asegurativo como opción en favor del adherente. El examen médico previo. El cuestionario	136
1390. Supuestos de aplicación de la reticencia y falsa declaración. La carga probatoria	138
1391. Duración del contrato. Contenido	139
1392. Seguro colectivo y delimitación temporal. Importancia de la cuestión: enfermedades preexistentes	140
1393. El contrato de ahorro para fines determinados, el seguro de vida colectivo y las enfermedades preexistentes	141
1394. El deber de información del asegurador, a los asegurados. Límites: inoponibilidad al asegurado de modificaciones al contrato que no le hayan sido hechas saber ..	143
1395. El deber de información del tomador. Su responsabilidad solidaria. La opción del asegurado adherente	146

	Pág.
1396. Responsabilidad del tomador por inexistencia o defectuosa información. La obligación precontractual y contractual de consejo	147
1397. La modificación unilateral del contrato y los supuestos de inadmisibilidad	149
1398. Seguro colectivo y titular del interés asegurable. Condiciones de ingreso al grupo. El certificado individual	149
1399. Efectos del contrato. Titular pasivo y activo de las cargas y obligaciones	150
1400. Denuncia del siniestro. Demora en el envío de información complementaria	152
1401. Relación entre el siniestro y el riesgo cubierto. Momento del siniestro	154
1402. El siniestro y la manifestación tardía de un daño existente al tiempo de la duración material del contrato	155
1403. El pronunciamiento del asegurador. El rechazo del siniestro. Efectos	156
1404. Requerimiento de información complementaria	157
1405. Efectos del contrato (cont.). Obligaciones del asegurado. El pago del premio. Elementos considerados para su determinación. La suspensión de la cobertura: presupuestos	158
1406. Suma asegurada. Importancia de la cuestión. Error en la determinación	161
1407. El pago de la indemnización como obligación principal a cargo del asegurador. El suicidio	161
1408. Carácter de la indemnización. Efectos de la percepción de una suma inferior	163
1409. Incapacidad total y permanente	164
1410. Incapacidad total y permanente (cont.). Prueba. La cláusula "enfermedades preexistentes"	167
1411. Daño moral	168
1412. Beneficiarios. Derecho propio. Momento en que nace. Legitimados activos	168
1413. Rescisión	169
1414. Acción de repetición	170
1415. Prescripción	171
1416. Cuestiones procesales: falta de legitimación pasiva para obrar	172

	Pág.
CAPÍTULO LII	
SEGURO DE ALGUNAS RESPONSABILIDADES ESPECIALES	
I. SEGURO AUTOMOTOR VOLUNTARIO	173
1417. Objeto	173
1418. La responsabilidad civil como objeto del riesgo automotor. El texto contractual	173
1419. El conductor autorizado	174
1420. Casos no indemnizables. El dolo del asegurado. Elementos configurativos. Casuística	177
1421. Fundamento de la inasegurabilidad del dolo	178
1422. Efectos del siniestro provocado dolosamente	179
1423. La prueba del dolo	180
1424. Casos no indemnizables (cont.). Culpa grave del asegurado y/o conductor	180
1425. Un argumento de política legislativa	182
1426. La culpa grave como supuesto de delimitación causal subjetiva del riesgo	184
1427. La justificación del siniestro provocado	186
1428. Casos no indemnizables (cont.). Ebriedad. La "reelaboración" de las exclusiones de cobertura. La "ebriedad" como causal de exclusión de cobertura autónoma de la culpa grave	187
1429. La ebriedad del conductor no asegurado	192
1430. Casos no indemnizables (cont.). Vicio propio	192
1431. Casos no indemnizables (cont.). Exclusiones de cobertura fundadas en una mayor probabilidad de producción de siniestros	193
1432. Casos no indemnizables (cont.). Riesgos extraordinarios	194
1433. Los riesgos extraordinarios	194
1434. Los hechos de violencia colectiva e individual y el seguro	196
1435. Guerra internacional	197
1436. Guerra civil	199
1437. Motín	199
1438. Tumulto popular	199
1439. Casos no indemnizables (cont.). Lucro cesante	200
1440. Persona no habilitada para conducir. La licencia. Oponibilidad de la exclusión al tercero damnificado	201
1441. Reticencia y falsa declaración. Diferencias conceptuales. Identidad de efectos. Las circunstancias que deben ser denunciadas	202

	Pág.
1442. Cuándo la declaración del riesgo deberá ser considerada reticente o falsa. Consecuencia: vicio del consentimiento. Relación causal entre las circunstancias omitidas o falseadas y el siniestro	203
1443. Casuística relativa a circunstancias constitutivas de reticencia o de falsa declaración	206
1444. Casuística relativa a circunstancias no constitutivas de reticencia o falsa declaración	207
1445. La prueba de la reticencia	208
1446. Lo que debe probar el asegurador	210
1447. La prueba de peritos como prueba tasada. Significación	211
1448. La vinculación de la prueba pericial y el pronunciamiento judicial. La falta de producción de la prueba tasada	213
1449. El objeto (la materia) de la prueba. Dictámenes disímiles	214
1450. La delimitación del riesgo y su oponibilidad en el seguro contra la responsabilidad civil	215
1451. La frase "en la medida del seguro"	216
1452. La causa en el seguro contra la responsabilidad civil (riesgo automotor)	217
1453. Cambio de titular del interés asegurable	217
1454. Cambio de titular del interés asegurable (cont.). La gradual despersonalización del contrato de seguro	218
1455. Relación entre el titular del interés asegurable y el seguro automotor. La mera posesión del vehículo y el perfeccionamiento del contrato	218
II. SEGURO AUTOMOTOR OBLIGATORIO. INCONSTITUCIONALIDAD DEL RÉGIMEN NORMATIVO QUE REGULA EL SEGURO OBLIGATORIO AUTOMOTOR	219
1456. Consagración del seguro obligatorio	219
1457. Las resoluciones de la Superintendencia de Seguros de la Nación	220
1458. Lo que establece la Ley de Tránsito. Primeras reflexiones	221
1459. El contenido de una ley que implemente el seguro obligatorio	222
1460. La jerarquía normativa que se ha omitido	223
1461. Lo que aconteció	224
1462. Infracción al principio de división de poderes	228
1463. Inconstitucionalidad del régimen normativo del seguro automotor obligatorio	229
1464. El criterio universal que predomina: la llamada "zona de reserva"	230

	Pág.
1465. El diagrama de competencia, el principio de división de poderes y la imputación de funciones	230
1466. ¿Puede el Congreso delegar por ley en una entidad autárquica la regulación del seguro obligatorio?	231
1467. El control constitucional de oficio (ejercitable sin petición de parte)	232
1468. Las medidas autosatisfactivas y su aplicación al seguro obligatorio	234
1469. Génesis y caracteres	235
1470. Finalidad y recaudos	235
1471. La audiencia previa	236
1472. El seguro y el transporte público de pasajeros. Responsabilidad del Estado por falta de servicio	236
1473. Necesidad de contar con una ley que consagre el seguro obligatorio automotor. Anteproyecto	255

CAPÍTULO LIII

DE ALGUNAS RESPONSABILIDADES PROFESIONALES Y SU COBERTURA
ASEGURATIVA

1474. La situación en el Código Civil. Consagración de la tesis dualista	279
1475. La incompatibilidad atenuada que emerge del art. 1107 del Código Civil	280
1476. Distinción entre la responsabilidad contractual y la extracontractual	282
1477. Diferencias de régimen	284
1478. Hipótesis de opción	285
1479. Supuestos calificados como dudosos	286
1480. La dualidad hoy	288
1481. Cobertura asegurativa de responsabilidad civil. Lo aconsejable	288
1482. Seguro contra las responsabilidades profesionales: algunas consideraciones generales	289
1483. El concepto de profesional y los contornos de la responsabilidad que le cabe	292
1484. La prevención del riesgo profesional	293
1485. Los deberes profesionales y legales. Su incidencia en la responsabilidad civil profesional	294

	Pág.
1486. La responsabilidad civil profesional. Naturaleza del vínculo	297
1487. El factor de atribución de la responsabilidad civil del profesional y la clasificación de las obligaciones de medios y de resultado	299
1488. El seguro contra la responsabilidad civil profesional. Razones de su aparición	300
1489. El momento del siniestro en el seguro contra la responsabilidad civil profesional	301
1490. La relación de causalidad en la responsabilidad civil profesional	302
1491. La cláusula <i>claims made</i> y la cuestión de su ilegitimidad	304
1492. Delimitación causal: el aseguramiento de la culpa grave	307
1493. La culpa en algunas de las actividades profesionales. Médicos. Generalidades	308
1494. Algo más sobre obligaciones de medios y de resultado	310
1495. La culpa en algunas actividades profesionales (cont.). Abogados	311
1496. Naturaleza jurídica del vínculo del abogado con el cliente	312
1497. Presupuestos de la responsabilidad civil del abogado ...	313
1498. El distingo entre obligaciones de medios y de resultado	316
1499. La responsabilidad objetiva del abogado	316
1500. Responsabilidad del abogado por culpa	317
1501. Presupuestos de la responsabilidad civil del abogado (cont.). El daño	317

CAPÍTULO LIV

EL SINIESTRO

1502. Concepto de siniestro	319
1503. Caracteres del siniestro que debe afrontar el asegurador ..	320
1504. Caracteres del siniestro que debe afrontar el asegurador (continuación). El siniestro provocado	321
1505. La importancia del tema	321
1506. Prueba del siniestro. Principios aplicables. La carga probatoria dinámica. El deber de cooperación	323
1507. Prueba del siniestro (continuación). Hipótesis que no lo constituyen. La duda sobre la naturaleza del siniestro en atención al riesgo contratado	324

	Pág.
1508. El momento del siniestro en el seguro contra la responsabilidad civil	325
1509. Teorías expuestas en torno al momento del siniestro. El reclamo de la víctima	326
1510. Teorías expuestas en torno al momento del siniestro (cont.). Pago del resarcimiento al damnificado	331
1511. Teorías expuestas en torno al momento del siniestro (cont.). La liquidación de la deuda	332
1512. Teorías expuestas en torno al momento del siniestro (cont.). Evento complejo	333
1513. Teorías expuestas en torno al momento del siniestro (cont.). El débito de responsabilidad. Exposición de la tesis. Nuestra adhesión	334
1514. Clasificación en síntesis de todas las teorías	338
1515. Nuestro pensamiento. Consecuencias prácticas	341
1516. El siniestro en el seguro contra la responsabilidad civil. Final	347
1517. El siniestro debe producirse durante la vigencia material del contrato. El principio de indivisibilidad del siniestro	348
1518. Provocación del siniestro y delimitación causal subjetiva del riesgo	351
1519. Inasegurabilidad del siniestro provocado con dolo. Consideraciones generales	353
1520. El dolo del asegurado. Elementos configurativos. Casuística	354
1521. Fundamento de la inasegurabilidad del dolo	356
1522. Efectos del siniestro provocado dolosamente	356
1523. La prueba del dolo	357
1524. La noción de culpa grave. Distinción con la culpa leve	357
1525. Distinción conceptual entre la culpa grave y el dolo	359
1526. Distinción entre la culpa grave y el dolo eventual. Nuestra opinión adversa a la equiparación conceptual entre ambas figuras	360
1527. Razones de la equiparación del dolo y la culpa grave ..	361
1528. Crítica a la tesis que equipara la culpa grave y el dolo ..	362
1529. La noción autónoma de culpa grave	364
1530. La noción de culpa grave en la jurisprudencia	366
1531. La culpa grave como supuesto de delimitación causal subjetiva del riesgo	369

	Pág.
1532. La culpa grave como supuesto de delimitación causal subjetiva y el seguro automotor. La culpa grave del conductor autorizado y su inoponibilidad al tercero damnificado: un argumento de política legislativa	370
1533. La culpa grave como supuesto de delimitación causal subjetiva y el seguro automotor (continuación). Esencia de la figura del "conductor autorizado". La ebriedad del conductor no asegurado	372
1534. La prueba de la culpa grave. Medios de prueba	374
1535. La prueba de la culpa grave del conductor no autorizado	375
1536. Interpretación de la culpa grave	375
1537. Oportunidad para invocar la culpa grave del asegurado	376
1538. La culpa grave y el seguro automotor. Sistematización jurisprudencial de hipótesis que constituyen culpa grave o, en su caso, dolo.	377
1539. La culpa grave y el seguro automotor (cont.). Sistematización jurisprudencial de hipótesis que no constituyen culpa grave	379
1540. La culpa grave y el seguro automotor (cont.). La "reelaboración" de las exclusiones de cobertura. La "ebriedad" como causal de exclusión de cobertura autónoma de la culpa grave	382
1541. La culpa grave y el seguro automotor (cont.). El exceso de velocidad como causal de exclusión de cobertura autónoma de la culpa grave	387
1542. Culpa grave y seguro contra la responsabilidad civil ...	390
1543. La culpa grave y su oponibilidad al damnificado en el seguro contra la responsabilidad civil	391
1544. La justificación del siniestro provocado	392

CAPÍTULO LV

EL RECLAMO INDEMNIZATORIO

1545. Legitimación activa. Reglas generales	393
1546. Legitimación activa en el ámbito extracontractual	394
1547. Legitimación activa (extracontractual) por daño moral. Aplicaciones	395
1548. Legitimación activa en el ámbito contractual por daño material	398
1549. Legitimación activa por daño moral, en el ámbito contractual	399

	Pág.
1550. Pluralidad de damnificados	400
1551. Legitimación activa en caso de homicidio	400
1552. Aplicaciones jurisprudenciales sobre legitimación activa por homicidio	402
1553. Legitimación del damnificado por intereses simples. El caso de la concubina	404
1554. Legitimación de la concubina en la doctrina jurisprudencial actual	406
1555. Legitimación activa y daños causados a las cosas	407
1556. Aplicaciones jurisprudenciales sobre legitimación activa por daños causados a las cosas	409
1557. Transmisión de la acción resarcitoria	410
1558. Aplicaciones jurisprudenciales sobre transmisión de la acción resarcitoria	411
1559. Legitimación pasiva. Reglas generales. Responsabilidad por el hecho de otro. Daños derivados de las cosas	412
1560. Aplicaciones jurisprudenciales sobre legitimación pasiva	413
1561. Legitimación pasiva (cont.). Responsabilidad por el hecho de otro	414
1562. Aplicaciones jurisprudenciales sobre la responsabilidad por el hecho de otro	416
1563. Legitimación pasiva (cont.)	419
1564. Aplicaciones jurisprudenciales sobre legitimación pasiva, en la responsabilidad por daños derivados de las cosas	420
1565. Extinción de la acción resarcitoria. Prescripción	422
1566. Aplicaciones jurisprudenciales en materia de prescripción	425
1567. Aspectos procesales. Juez competente. Prueba de los presupuestos de la acción	435
1568. Aplicaciones jurisprudenciales sobre juez competente	436
1569. Aspectos procesales (cont.)	436
1570. Aplicaciones jurisprudenciales sobre la prueba de la acción u obrar antijurídicos	437
1571. Aspectos procesales (cont.). Prueba de la imputabilidad y de los factores de atribución	437
1572. Aplicaciones jurisprudenciales sobre prueba del factor de atribución	439
1573. Aspectos procesales (cont.). Prueba del daño	440
1574. Aplicaciones jurisprudenciales sobre prueba del daño	441

	Pág.
1575. Aspectos procesales (cont.). Prueba de la relación de causalidad	442
1576. Aplicaciones jurisprudenciales sobre prueba de la relación causal adecuada	444
1577. Relaciones entre la acción civil y la criminal	446
1578. Interdependencia de las acciones civil y penal. Influencia del juicio penal pendiente sobre el civil	448
1579. Aplicaciones jurisprudenciales sobre la influencia del juicio penal pendiente sobre el juicio civil	450
1580. Influencia de la sentencia penal sobre la civil (predominio de la decisión penal)	452
1581. Aplicaciones jurisprudenciales sobre la incidencia de la sentencia penal condenatoria	453
1582. Influencia de la sentencia penal (cont.). Sentencia penal absolutoria	454
1583. Influencia de la sentencia penal (cont.). Aplicaciones jurisprudenciales	456
1584. Influencia de la sentencia penal (cont.)	458
1585. Aplicaciones jurisprudenciales sobre la influencia del sobreseimiento	459
1586. Influencia de la sentencia penal (cont.)	459
1587. Aplicaciones jurisprudenciales sobre la influencia de la "probation"	460
1588. Influencia de la sentencia civil sobre la penal. Regla general. Cuestiones prejudiciales	460
1589. El problema de la declaración de demencia	461

CAPÍTULO LVI

INTERVENCIÓN DEL ASEGURADOR EN EL PROCESO DE DAÑOS
PROMOVIDO POR EL DAMNIFICADO

1590. Fundamento de la intervención del asegurador: obligación concurrente con la del asegurado	463
1591. Obligaciones conexas o concurrentes	464
1592. Antecedentes históricos de las obligaciones concurrentes	465
1593. Régimen de las obligaciones "conexas" o "concurrentes"	467
1594. Casos de obligaciones conexas o concurrentes	469
1595. Obligación concurrente del autor del hecho ilícito y de su asegurador frente al damnificado	470
1596. Naturaleza de la pretensión deducida por el damnificado. Plan de trabajo	473

	Pág.
1597. La acción directa. Noción	474
1598. La utilidad de la acción directa	474
1599. Excepcionalidad del reconocimiento de la acción directa	475
1600. Fundamento de la acción directa	476
1601. Condiciones para su ejercicio	476
1602. Efectos de la acción directa	477
1603. Casos de acción directa	479
1604. Criterios jurisprudenciales anteriores a la sanción de la Ley de Seguros en torno a la acción directa de la víctima	480
1605. Antecedentes de la ley 17.418	483
1606. El texto de los artículos 109 y 118 de la Ley de Seguros y su apartamiento del anteproyecto Halperin	485
1607. La opinión de los integrantes de la comisión del año 1967	486
1608. Diferencias entre el texto proyectado por la Comisión Revisora (1961) y el de la ley 17.418	488
1609. Antecedentes tenidos en consideración por la Comisión Asesora, Consultiva y Revisora	489
1610. Los antecedentes esenciales	491
1611. Naturaleza de la pretensión deducida por el damnificado. Tesis de la estipulación en favor de tercero	492
1612. Naturaleza de la pretensión deducida por el damnificado (cont.). Razones del pago directo efectuado por el asegurador y de la limitación para oponer excepciones	496
1613. Naturaleza de la pretensión deducida contra el asegurador del responsable civil. La tesis de Halperin (acción directa)	498
1614. El procedimiento consagrado por la Ley de Seguros. La tesis de Halperin sobre el depósito en pago	500
1615. La tesis de Halperin sobre el depósito en pago (cont.). Crítica	501
1616. Naturaleza de la pretensión deducida contra el asegurador del responsable civil. La tesis de Fontanarrosa (citación en garantía). Nuestra adhesión	506
1617. Naturaleza de la pretensión deducida contra el asegurador del responsable civil (cont.). Nuestra adhesión a la citación en garantía	507
1618. La "citación en garantía" y las modalidades del sistema procesal argentino	509
1619. La citación en garantía prevista en el art. 118 de la Ley de Seguros	511
1620. Naturaleza de la pretensión deducida contra el asegurador del responsable civil y la concepción del seguro contra la responsabilidad civil en la Ley de Seguros	512

	Pág.
1621. Procedimiento consagrado por la Ley de Seguros. Una crítica al texto legal	514
1622. Procedimiento consagrado por la Ley de Seguros (cont.). La citación en garantía. El antecedente inmediato de la comisión	515
1623. Procedimiento consagrado por la Ley de Seguros (cont.). La citación en garantía en Italia	516
1624. La citación en garantía efectuada por el asegurado y por el damnificado. El asegurador como parte procesal	517
1625. La citación en garantía como hipótesis de intervención coactiva	519
1626. Intervención coactiva del asegurador. Diferencias con el litisconsorcio necesario	520
1627. Modalidades que adopta la intervención del asegurador citado	521
1628. La cuestión cuando la dirección del proceso se desplaza al asegurado	523
1629. Naturaleza del litisconsorcio conformado por asegurado y asegurador en la pretensión deducida por el damnificado. Razones por las cuales no nos hallamos frente a un litisconsorcio necesario	524
1630. Razones por las que nos hallamos ante un litisconsorcio facultativo	526
1631. Naturaleza del litisconsorcio facultativo conformado por asegurado y asegurador. Funcionamiento	529
1632. Naturaleza del litisconsorcio facultativo conformado por asegurado y asegurador (cont.). Supuesto en que el asegurador comparece al proceso sin oponer defensas anteriores al siniestro	532
1633. Naturaleza del litisconsorcio conformado por asegurado y asegurador (cont.). El interés en impugnar. Hipótesis de la sentencia de condena consentida por el asegurado y recurrida por el asegurador	533
1634. La intervención adherente del asegurador, director del proceso. Supuesto de sentencia condenatoria apelada sólo por el asegurador	536
1635. Efectos del litisconsorcio facultativo para el caso en que la sentencia de condena, apelada sólo por el asegurado (director de la litis), sea revocada en alzada	536
1636. Naturaleza del litisconsorcio conformado por asegurado y asegurador. Conclusiones	538
1637. La intervención adherente del asegurador cuando el asegurado asume la dirección del proceso	539

	Pág.
1638. Supuesto en que sólo se ha accionado contra el asegurado y en que éste y el damnificado han omitido citar en garantía al asegurador	541
1639. El concurso del asegurado y la extensión de la garantía del asegurador frente al damnificado.....	542
1640. La citación en garantía y su mecánica en el proceso.....	543
1641. Observaciones de política legislativa sobre la intervención del asegurador en el proceso de daños	562
1642. Observaciones de política legislativa (cont.). El texto legal que proponemos para una eventual reforma a la Ley de Seguros.....	563
Bibliografía	565
Indice Temático	609